ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número: Quinta (5).	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1535 de 2023.	
Nombre completo del contratista: LILIANA PAOLA DEL VASTO CRUZ.	
Documento de identificación: 1.144.027.943 de Santiago de Cali.	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 18/May/2023.	Fecha terminación: 31/Oct/2023.
Modificación(es) al contrato: Adición Nº 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000), suscrita el día 9 de agosto de 2023, prórroga por 2 meses suscrita el día 9 de agosto de 2023.	
Suspensión: N/A.	
Reanudación: N/A.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.940.000).

Adición: Nº 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000) suscrita el día 9 de agosto de 2023.

Prórroga: Nº 1 hasta el 31 de octubre de 2023 suscrita el día 9 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$27.940.000	$6.985.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1056762683. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1056762683. Operador: Pago Simple S.A. Fecha de Pago: Agosto 28 de 2023. Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2023.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Concepto Supervisor (es):

Objeto general: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo de ejecución, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con los objetivos específicos:

1. Proyectar, elaborar, consolidar y desarrollar los informes que sean requeridos al organismo por parte de la comunidad, entes de control, Concejo Distrital, otros organismos de la Alcaldía y entidades externas que estén relacionados con aspectos técnicos de la Secretaría de Bienestar Social.

1.1 La contratista proyectó y elaboró respuesta ante la Secretaría Gobierno sobre circular 803 con relación al requerimiento de la Contraloría General de la República sobre información adicional del Convenio de Asociación 0003-2023. Dicha respuesta se realizó a través del oficio radicado Nº 20234146010001O914 y se remitió respuesta el día viernes 1 de septiembre de 2023.

1.2 La contratista brindó respuesta a través del correo oficial del equipo Entes de Control, donde se remitió la solicitud de información a Jovanny Casanova sobre información de la AEF Emcali de la Contraloría General de la República y el uso de los rendimientos financieros para

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

su respectivo trámite. Dicho correo se brindó respuesta el día viernes 1 de septiembre de 2023.
1.3 La contratista apoyó en la gestión para solicitar prórroga al informe preliminar de la AEF 106-2023 de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, la cual se solicitó prórroga para brindar respuesta del informe preliminar a través del oficio radicado Nº 202341460100010681. Dicha respuesta se emitió el día jueves 7 de septiembre de 2023.
1.4 La contratista proyectó y elaboró respuesta de remisión por competencia del caso Nelly Obando a través de la acción preventiva E-2023-478645 remitido desde la Procuraduría Provincial de Cali hacia la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para su respectivo trámite. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 2023414601000011104 el día jueves 7 de septiembre de 2023.
1.5 La contratista proyectó y elaboró remisión por competencia de petición de la señora Viviana Ramírez Martínez sobre cuestionario de 12 preguntas sobre temas de salud mental, la cual fue remitida por competencia a la Secretaría de Salud para su trámite correspondiente. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 202341460100011144 el día viernes 8 de septiembre de 2023.
1.6 La contratista proyectó y elaboró las demás respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

2. Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social, en la cual se brinde apoyo técnico para dar respuesta de fondo frente a lo solicitado.
2.1 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

3. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en mesas de trabajo solicitadas por la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entes de control.
3.1 La contratista participó y apoyó en las visitas y acciones adelantadas por los entes de control sobre seguimiento y avances en las auditorías y solicitudes realizadas con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

apoyar en lo que sea requerido para dar cumplimiento a las solicitudes y brindar respuesta de fondo.

4. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG, en las intervenciones, actividades o eventos de proyectos que sean requeridos por el Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión o la Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social.
4.1 La contratista apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 194-2022 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 41 a través del oficio radicado Nº 20234123010000673 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 15 al 29 de septiembre de 2023.
4.2 La contratista apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 209-2022 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 42 a través del oficio radicado Nº 20234123010000676 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 15 al 29 de septiembre de 2023.

5. Proyectar, desarrollar, articular y consolidar las actividades solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las actividades de Gobierno al Barrio, Resiliencia y Diálogos Ciudadanos que permitan recopilar la información y realizar las acciones necesarias de la Secretaría de Bienestar Social para dar cumplimiento a lo solicitado.
5.1 La contratista realizó revisión del informe SESOL a corte 29.09.23 con el fin de revisar el estado de las gestiones pendientes por resolver. Una vez realizada la revisión, se hicieron las gestiones pertinentes al interior de cada subsecretaría para subsanar las acciones pendientes a corte 31 de septiembre de 2023.
5.2 La contratista realizó las gestiones y acciones pertinentes para reunir la información necesaria para brindar las respuestas solicitadas por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a través de los canales de comunicación para sus fines pertinentes.

6. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo a la competencia de la Secretaria.
6.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.
7.1 La contratista apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 194-2022 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 41 a través del oficio radicado Nº 20234123010000673 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 15 al 29 de septiembre de 2023.
7.2 La contratista apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 209-2022 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 42 a través del oficio radicado Nº 20234123010000676 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 15 al 29 de septiembre de 2023.

8. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8.1 La contratista proyectó y elaboró respuesta ante la Secretaría Gobierno sobre circular 803 con relación al requerimiento de la Contraloría General de la República sobre información adicional del Convenio de Asociación 0003-2023. Dicha respuesta se realizó a través del oficio radicado Nº 20234146010001091 4 y se remitió respuesta el día viernes 1 de septiembre de 2023.
8.2 La contratista brindó respuesta a través del correo oficial del equipo Entes de Control, donde se remitió la solicitud de información a Jovanny Casanova sobre información de la AEF Emcali de la Contraloría General de la República y el uso de los rendimientos financieros para su respectivo trámite. Dicho correo se brindó respuesta el día viernes 1 de septiembre de 2023.
8.3 La contratista apoyó en la gestión para solicitar prórroga al informe preliminar de la AEF 106-2023 de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, la cual se solicitó prórroga para brindar respuesta del informe preliminar a través del oficio radicado Nº 20234146010001068 1. Dicha respuesta se emitió el día jueves 7 de septiembre de 2023.
8.4 La contratista proyectó y elaboró respuesta de remisión por competencia del caso Nelly Obando a través de la acción preventiva E-2023-478645 remitido desde la Procuraduría

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Provincial de Cali hacia la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para su respectivo trámite. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000011104 el día jueves 7 de septiembre de 2023.
8.5 La contratista proyectó y elaboró remisión por competencia de petición de la señora Viviana Ramírez Martínez sobre cuestionario de 12 preguntas sobre temas de salud mental, la cual fue remitida por competencia a la Secretaría de Salud para su trámite correspondiente. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010001144 el día viernes 8 de septiembre de 2023.
8.6 La contratista proyectó y elaboró las demás respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

9. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.
9.1 La contratista realizó las gestiones y acciones pertinentes solicitadas por el Jefe de la Unidad y la Secretaria para gestionar lo pertinente y solicitado.

10. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de bienestar social.
10.1 La contratista realizó las demás acciones asignadas por el Jefe de Unidad o la Secretaria con el fin de dar cumplimiento a la función misional del equipo y brindar todo el apoyo necesario e idóneo para llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción y lograr los resultados esperados al interior del equipo Entes de Control.

PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Septiembre 21 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.